

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1539

Impreso el día 6 de septiembre de 2017
Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los resonadores magnéticos instalados en los hospitales públicos de todo el país. **Arenas.** (7.962-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo, sobre la instalación de resonadores magnéticos en hospitales públicos de todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Héctor R. Daer. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Oscar A. Martínez. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan se sirva informar a esta Honorable Cámara:

1. La nómina de resonadores magnéticos instalados en los hospitales públicos de todo el país.
2. Desde qué fecha se encuentran instalados.
3. Cuántos de ellos se encuentran funcionando.
4. De los que funcionan, a cuántos hospitales públicos abastecen.
5. Qué tipo de mantenimiento se efectúa sobre los mismos.
6. Cuál es el plan a corto y mediano plazo para abastecer de resonadores magnéticos a los hospitales públicos que carecen de los mismos.
7. Cuál es el plan a corto y mediano plazo para reemplazar a los resonadores magnéticos de los hospitales públicos obsoletos.

Berta H. Arenas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de resonadores magnéticos en hospitales públicos de todo el país. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.